



CONSTITUCIÓN:

Forma de Gobierno y Derechos Constitucionales

20 de Noviembre de 2019

Aula 40.043 Edificio Roger de Llúria (Campus Ciutadella)

09.30 h. - 12.00 h.

SESIÓN 1

Modera: Alex Saiz Arnaiz (Catedrático de Derecho Constitucional, UPF)

-Marco Ruotolo (Catedrático de Derecho Constitucional, Università Roma Tre).
Aspetti problematici dell'attuale sistema parlamentare italiano.

-Alejandro Gómez Velásquez (Doctorando).
Colaboración armónica entre poderes y forma de gobierno.

-Marta Caredda (Titolare di assegno di ricerca, Università Roma Tre).
Un elemento di discontinuità: sul contratto di governo.

-Víctor Ferreres (Catedrático de Derecho Constitutional, UPF).
Desarrollos recientes de la forma de gobierno en España.

-Silvia Talini (Ricercatore, Università Roma Tre).
Riforme che incidono sulla forma di governo tra passata e presente
maggioranza.

12.00 h. - 12.30 h.

Pausa café

12.30 h. - 13:30 h.

SESIÓN 2

Moderadora: Elena Larrauri (Catedrática de Derecho Penal y Criminología, UPF)

-Marco Ruotolo (Catedrático de Derecho Constitucional, Università Roma Tre).
Il ruolo dell'università per la promozione dei diritti nell'esecuzione penale.

-José María López-Riba (Investigador postdoctoral UPF).
El derecho a la educación dentro de prisiones y sus limitaciones.

-Caterina Tomba (investigadora postdoctoral, Università Roma Tre).
El derecho de la educación en prisión.

13.30 h. - 15.00 h.

Comida

15.00 h. - 16:30 h.

SESIÓN 3

Moderadora: Elena Larrauri (Catedrática de Derecho Penal y Criminología, UPF)

-Silvia Talini (Ricercatore, Università Roma Tre).
La recente riforma dell'ordinamento penitenziario: ragioni e criticità

-Cristina Güerri (Investigadora postdoctoral UPF).
El derecho a la igualdad y las condiciones de vida de los presos extranjeros en las prisiones españolas.

-Ariadna Blanco (Investigadora predoctoral, UPF).
El derecho a una vida familiar: El modelo de participación y convivencia de las prisiones catalanas.

16.30 h. - 18.00 h.

SESIÓN 4

Modera: Elena Larrauri (Catedrática de Derecho Penal y Criminología, UPF)

-Marta Caredda (Titolare di assegno di ricerca, Università Roma Tre).
I diritti dei detenuti prima e dopo la riforma. Prospettive di ricerca multidisciplinare.

-Úrsula Ruiz (Investigadora predoctoral, UPF).
La prohibición de penas inhumanas o degradantes: Análisis constitucional del régimen disciplinario de las prisiones españolas. Especial mención al aislamiento en celda.

-Ares Batlle (Investigadora predoctoral, UPF).
El fin constitucional de la rehabilitación: El orden en prisión y la finalidad rehabilitadora. A propósito de las prisiones de mujeres.

18.00 h. FINAL DE LA JORNADA

Este seminario se desarrolla en el marco de los proyectos Ejecución y supervisión de la pena: Calidad de la intervención, legitimidad y reincidencia. Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) (Ref.DER2015-64403-P); Grup de Recerca en Dret Constitucional, Europeu i de la Integració Supranacional, AGAUR 2017 SGR 54 y Redes de Excelencia: Desarrollo de un modelo criminológico y empírico de la política criminal -EmpiriC - Financiado por MCIU-AEI (Ref. DER2017-90552-REDT).

